

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teófilo DE LUIS RODRIGUEZ, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.**

En un reciente acto celebrado en el Congreso de los Diputados en Homenaje al Español, el representante de la Real Academia Española, don José Antonio Pascual, al comentar los distintos retos que la academia tenía ante sí y lamentar los escasos recursos disponibles, señaló la necesidad de que el español, igual que otros idiomas de peso, tuviera también un diccionario histórico.

El comentario despertó el interés del diputado que suscribe que durante toda la Legislatura ha impulsado distintas iniciativas precisamente para situar al español en el nivel que le corresponde para así contribuir al Turismo Idiomático consciente de que puede generar muy buenas oportunidad de renta y empleo en nuestro país.

Conociendo que la Real Academia de la Lengua, según la documentación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015, recibe como subvención con cargo a los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte una cantidad superior a 1.600.000€, muy por encima de lo que reciben otras prestigiosas academias, todas ellas incorporadas al Instituto de España.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Por todo ello, se formulan la siguiente pregunta:

1. ¿Cuáles son las subvenciones nominativas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades que ha recibido la Real Academia Española en los ejercicios 2013, 2014 y 2015?

Madrid a 02 de octubre de 2015

Vº .Bº.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

EL DIPUTADO